



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:  
PROYECTOS DE LEY

26 de noviembre de 1996

Núm. 2 (b)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 14  
Núm. exp. 121/000015)

### PROYECTO DE LEY

**621/000002 De Presupuestos Generales del Estado para 1997.**

## CALENDARIO DE TRAMITACIÓN

**621/000002**

### PRESIDENCIA DEL SENADO

La Mesa del Senado, en su reunión del día 29 de octubre de 1996, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha aprobado el calendario de tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1997, en los siguientes términos:

1. Publicación: 26 de noviembre.
2. Plazo de presentación de enmiendas: hasta el 2 de diciembre, lunes, a las dieciocho horas.
3. Reunión de la Ponencia: 4 de diciembre, miércoles.
4. Dictamen de la Comisión: 9 al 12 de diciembre.
5. Plazo de presentación de votos particulares: el día siguiente a la aprobación del Dictamen, o el viernes 13 de diciembre, a las catorce horas.
6. Tramitación por el Pleno del Dictamen de la Comisión: 16 a 20 de diciembre.

Asimismo, la Mesa del Senado, oída la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada en la misma fecha, ha acordado:

— Que, para la admisión a trámite de las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1997, éstas indiquen no sólo el crédito a que afecten dentro de cada sección, sino también el programa o programas en los que viene a incidir.

— Establecer que la presentación de enmiendas y votos particulares sólo podrá tener lugar ante el Registro de la Secretaría General y dentro del horario establecido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 1996.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.